



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 20 de mayo de 2016

EXP-EXA N° 8302/2014

RESCD-EXA: 196/2016

VISTO: las actuaciones relacionadas con la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo Profesor Regular en la categoría Adjunto con Dedicación simple para la asignatura Microbiología de la carrera: Licenciatura en Química (plan 1997 y 2011), de esta Unidad Académica y;

CONSIDERANDO:

Que, el Jurado emitió dictamen unánime el cual consta de fs. 255 a 257 de estos actuados.

Que, Comisión de Docencia e Investigación, a fs. 259, aconseja aprobar el Acta de Dictamen, solicitar al Consejo Superior la designación del Dra. Marcela Carina Audisio en el cargo motivo de la presente convocatoria y la incorporación al Régimen de Permanencia.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 18 de mayo del 2016 resuelve aprobar el despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

Que Conforme a las disposiciones contenidas en art. 55 del Reglamento de Concursos Para Profesores Regulares aprobado por Res. C.S: 350/87 y sus modificatorias, corresponde elevar al Consejo Superior las actuaciones contenidas en la presente.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Acta de Dictamen, que rola de fs. 255 a fs. 257, emitido por el Jurado que entendió en la presente convocatoria, designado por Res. C.S. N° 341/15.

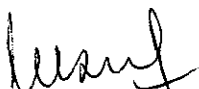
ARTÍCULO 2º: Solicitar al Consejo Superior, la designación Dra. Marcela Carina Audisio del D.N.I. N° 22.604.460, como Profesor Adjunto, con Dedicación Simple, para la asignatura Microbiología de la carrera: Licenciatura en Química (plan 1997 y 2011) a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 3º: Imputar la presente designación a un cargo dado de alta por Resolución C.S. N° 265/13.

ARTÍCULO 4º Solicitar al Consejo Superior la Incorporación al Régimen de Permanencia a la Dra. Marcela Carina Audisio en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura Microbiología.

ARTÍCULO 5º: Notifíquese fehacientemente a la Dra. Marcela Carina Audisio y con copia a la Dirección de Docencia de la Facultad y al Departamento de Química, y una vez cumplimentada las formalidades pertinentes, girar al Consejo Superior a los efectos previstos en el artículo 2º, 3º y 4º de la presente resolución.

rfa.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.